

El Plan de Salud Bucodental de Bernat Soria ya tiene propuesta económica, según anuncia la vicepresidenta primera del Gobierno

De la Vega ha hecho este anuncio tras el Consejo de Ministros, en el que se ha aprobado el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, que duplica su financiación con respecto al anterior

Redacción/E.P., Madrid (15/17-9-2007).- Los ministerios de Sanidad y Consumo y de Economía y Hacienda "están trabajando" conjuntamente en el Plan de Salud Bucodental anunciado recientemente por el titular de Sanidad Bernat Soria. Según ha informado la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, tras la reunión del Consejo de Ministros, "ya hay una propuesta económica, una memoria económica, y diversos elementos para la instrumentación de abordar el contenido de la propuesta" sobre el Plan de Salud Bucodental. La portavoz del Gobierno explicó, asimismo, que el contenido del proyecto no está "cerrado" y, según señaló, será el ministro de Sanidad el que "anuncie y dé todo tipo de detalles".

Lo que sí comentó De La Vega fue que "la propuesta se va a efectuar y que los niños de 7 a 15 años de todas las comunidades autónomas, respondiendo al principio de garantizar, como tiene obligación el Gobierno, la calidad del sistema de salud, van a poder tener dentista con cargo al SNS".

Visto bueno al Plan Nacional de I+D+i 2008-2011

Por otro lado, en este Consejo de Ministros se ha dado el visto bueno al VI Plan Nacional de I+D+i, que, según el Gobierno, mejora el modelo de gestión de las convocatorias y apuesta por cinco acciones estratégicas: Salud; Biotecnología; Energía y Cambio Climático; Telecomunicaciones y Sociedad de la Información y Nanociencia, Nanotecnología, Nuevos Materiales y Nuevos Procesos Industriales.

Este Plan, que abarca el periodo 2008-2011, prevé duplicar la financiación respecto del anterior. Además, introduce importantes novedades. Así, y según se informa desde la Administración, "al fuerte incremento presupuestario hay que sumar los cambios estructurales basados en las recomendaciones de organismos internacionales, como la OCDE, y de la comunidad científica y empresarial española, a través de las aportaciones de la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), la Fundación COTEC y la Fundación Conocimiento y Desarrollo, entre otras".

El Plan, que puede consultarse en la web www.plannacionalidi.es, prevé la puesta en marcha de la "ventanilla única" interministerial, "lo que contribuirá a simplificar el acceso a las ayudas y los procesos de gestión. En la misma línea se ha previsto establecer un calendario estable de convocatorias, la primera de las cuales estará lista antes de fin de año". Además, y como otra novedad, el Plan 2008-2011 también incorpora la apuesta, en la línea del Programa Marco de la Unión Europea y de INGENIO 2010, por las denominadas "Líneas Instrumentales de Actuación", agrupadas en los tipos de acciones financiables (recursos humanos, proyectos, fortalecimiento institucional, infraestructuras, utilización del conocimiento y articulación e internacionalización del sistema), en lugar de las áreas concretas de conocimiento. El objetivo es financiar la investigación científica de calidad, con independencia del área temática a la que esté adscrita, según informaciones oficiales.

De entre los programas que se van a poner en marcha como parte del Plan destaca el de reforzamiento de institutos, departamentos universitarios y centros de excelencia, el de apoyo a la solicitud de patentes y el programa de valorización del conocimiento y transferencia de tecnología.

Tanto en el diseño del Plan, como en su desarrollo y financiación, las Comunidades Autónomas van a jugar un papel relevante, conforme a los acuerdos adoptados en la III Conferencia de Presidentes celebrada el pasado mes de enero. En esa misma línea de cooperación, el Plan apuesta por mejorar la colaboración internacional en materia de I+D+i, con especial incidencia en Europa y América Latina.

El CSIC, Agencia Estatal

El Gobierno ha aprobado también el anteproyecto por el que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) se convierte en Agencia Estatal, ya que el Gobierno quiere que dicho organismo "esté a la vanguardia internacional", para lo que consideran necesario "profesionalizar al máximo su gestión". De este modo, De la Vega anunció tras el Consejo que en unas semanas aprobará el Real Decreto por el que se pondrá en marcha la Agencia. Según ha explicado, y tal y como establece la Ley de Agencias, el marco para el desenvolvimiento de la actividad del CSIC será un contrato de gestión por cuatro años con el Gobierno, que responderá a un plan de actuación cuatrienal siguiendo los estándares internacionales y con asesoramiento externo de expertos en los diferentes ámbitos de la investigación.

Así, la transformación del CSIC en Agencia Estatal constituirá un "importante paso" para esta institución, que desarrollará su actividad basándose en la gestión transparente y por objetivos, en la evaluación interna y externa de sus resultados, en los incentivos al rendimiento del personal y en la responsabilidad del mismo. Tanto el Plan de Actuación como el Contrato de Gestión especificarán los objetivos a perseguir, los resultados a obtener y la gestión a desarrollar. Igualmente, incluirán los planes necesarios para alcanzar los objetivos indicando los marcos temporales correspondientes y los indicadores para evaluar los resultados.

El personal del CSIC, según la nueva normativa, estará formado por funcionarios y contratados laborales y, en consonancia con la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público de 2007, la Agencia Estatal CSIC establecerá los mecanismos para el desarrollo de carreras profesionales de su personal.

Médico Interactivo